

JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 170

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-10184 *Información pública de expediente para cambio de uso de almacén a vivienda en Argüébanes.*

Don Fernando García Negrete solicita autorización para un cambio de uso de almacén a vivienda, en la localidad de Argüébanes (Camaleño), en la parcela 353 del polígono 32, del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 4 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2015/10184

CVE-2015-10184